



HAGO CONSTAR:

1. Que, de acuerdo con lo previsto en el punto 13.7 del anexo I de la Resolución del consejero de Educación y Universidades de 30 de por la que se convocan se convocan ayudas de formación de profesorado universitario (FPU-CAIB 2024) para áreas con déficit estructural de personal acreditado, así como las correspondientes subvenciones para tasas académicas (BOIB núm. 176, de 30 de diciembre), se publica en la página web de la Dirección General de Universidades, Investigación y Enseñanzas Artísticas Superiores (<http://dguni.caib.es>) la convocatoria a la entrevista personal en la que se tiene que defender el proyecto de tesis.
2. Que en la entrevista se valorará la adecuación y la motivación del candidato con relación al trabajo propuesto y el conocimiento del proyecto que presenta.
3. La entrevista tendrá una duración aproximada de 15 minutos y constará de dos partes: una primera de 5 minutos como máximo, en la que la persona candidata tiene que hacer una exposición oral para presentar su proyecto de tesis (NO se podrán utilizar medios de apoyo informáticos, fotocopias, ni cabe otro tipo de material gráfico), y una segunda en la que los miembros de la comisión harán preguntas relacionadas con el proyecto.
4. Las entrevistas se harán el lunes 17 de junio de 2024 en la sede de la Consejería de Educación y Universidades, C/ Ter 16, Edificio Alexandre Rosselló Pastors 5a planta (gabinete del conseller), 07009 Palma (Illes Balears), de acuerdo con el siguiente horario y orden de intervención:

9.30h

Z0880240N Aryan Naghedi Bagdhar



10.00h	43229765T	Maria Frontera Bergas
	45370579C	Lluc Josep Crespí Castañer
	43205592T	Alejandro Frontera Rosselló
11.00h	45372999W	Daniel Torres Rullán
	43219440W	Bo Miquel Nordfelt Fiol
12.15h	43222173K	Maria Victoria Rodríguez Lázaro
	Y6016004T	Giuseppe Dario Benigno
	43231105Y	Marina Pérez Martín
13.15h	43223763R	Saray Sierra Noble
	43228641A	Sabina María Galán Pino

5. La no asistencia, por parte de la persona candidata a la entrevista, será motivo de exclusión del proceso selectivo. Esta entrevista es presencial y no se admiten videoconferencias. Las personas candidatas tienen que llevar su DNI o NIE.

La jefa del Servicio de Universidad

Olga Uría Guerrero